

# Universidad Autónoma de Baja California

## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

### ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSGRADO DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES

El miércoles 29 de septiembre de 2021 a las 10:00 horas, dio inicio a la Reunión de Comité de Estudios de Posgrado (CEP) del Doctorado en Estudios Sociales a través de la plataforma *Google Meet*, convocada previamente por correo electrónico, considerando lo siguiente:

#### Orden del día

1. Integración del Dr. César Jiménez Yáñez al Comité de tesis del estudiante Carlos Rosales Guerrero, a propuesta del Dr. Óscar Bernardo Rivera García, Director de tesis.
2. Integración de la Dra. Angélica Saucedá Parra y el Dr. Samuel Peña Mancillas al Comité de tesis del estudiante Ulises García Pineda, a propuesta del Dr. Cuauhtémoc López Guzmán, Director de tesis.
3. Abordar el estatus del Programa de Doctorado en Estudios Sociales del IIS.

A la Reunión asistieron el Dr. Gerardo Hernández Hernández, en su calidad de Coordinador del Programa y Presidente del CEP y la Dra. Judith Ley García Coordinadora de Posgrado e Investigación del IIS. Así como la Dra. Lya Margarita Niño Contreras y la Dra. Marina del Pilar Olmeda García, como integrantes del Comité.

El Dr. Gerardo Hernández Hernández, dio la bienvenida a las asistentes y solicitó autorización para la grabación de la reunión. Después del desahogo de los puntos de la orden del día se tomaron los siguientes acuerdos:

**Primer punto:** *Integración del Comité de tesis del estudiante Carlos Rosales Guerrero.*

En seguimiento a los acuerdos de la reunión anterior del CEP, el Coordinador del DES informó que la propuesta del Dr. Oscar Bernardo Rivera García de incorporar al Dr. César Jiménez Yáñez como miembro del Comité de tesis ya se había discutido con antelación y únicamente faltaba la entrega del nombramiento del SNI.

# Universidad Autónoma de Baja California

Considerando lo anterior, el Dr. Gerardo Hernández Hernández, así como las Dras. Judith Ley García y Lya Niño Contreras expresaron no tener ningún inconveniente en que se aprobara la propuesta.

Ante la falta de un integrante del Comité de tesis, la Dra. Lya Niño propuso como integrante externo a la UABC a la Dra. Lidia Alejandra Suarez, asimismo, mencionó que enviaría el CV de la Dra. Suárez y su nombramiento de SNI al Coordinador.

La Dra. Ley comentó que la Dra. Lya Niño podía hacer llegar directamente la propuesta al estudiante y al Director de tesis, o bien, a través del Dr. Hernández.

Acuerdo 1: Por unanimidad se aprueba la propuesta del Dr. Oscar Bernardo Rivera García para integrar al Dr. César Jiménez Yáñez como integrante del Comité de tesis del estudiante Carlos Rosales Guerrero.

Acuerdo 2: La Dra. Lya Niño enviará los documentos de la Dra. Lidia Alejandra Suárez al Dr. Gerardo Hernández para que éste la haga llegar al Director de tesis de Carlos Rosales.

**Segundo punto:** Integración de Comité de tesis del estudiante *Ulises García Pineda*.

El Dr. Gerardo Hernández Hernández mencionó que el Director de tesis de Ulises García, Dr. Cuauhtémoc López Guzmán, envió como propuesta de integrante del Comité de tesis del estudiante a la Dra. Angélica Saucedo Parra, quien participa en otro Comité del DES, y al Dr. Samuel Peña Mancillas, quien cuenta con SNI 2.

La Dra. Ley, expresó no tener algún inconveniente con integrar a la Dra. Angélica Saucedo Parra y al Dr. Samuel Peña Mancillas al Comité de tesis del alumno Ulises García.

La Dra. Lya Niño y el Dr. Gerardo mencionan también estar de acuerdo con la propuesta.

La Dra. Marina del Pilar mencionó que es muy importante además del perfil académico que se tenga afinidad y relaciones de colaboración con los investigadores externos debido a que es la manera de enriquecer las acciones de acompañamiento, de trabajo y conformación de redes. De igual manera, planteó la necesidad de considerar a los Académicos con los que ya se tiene un trabajo previo, estos dos aspectos enriquecerán sin duda el Programa. Dicho esto, manifestó estar a favor de la propuesta.

## Universidad Autónoma de Baja California

Acuerdo 3: Por unanimidad se aprueba la propuesta del Dr. Cuauhtémoc López Guzmán para integrar a la Dra. Angélica Saucedo Parra y al Dr. Samuel Peña Mancillas al Comité de tesis del alumno Ulises García.

**Tercer punto:** *El estatus del Programa de Doctorado en Estudios Sociales del Instituto de Investigaciones Sociales.*

Acerca de la situación del DES, la Dra. Ley expone en contexto general que el Programa de Doctorado enfrenta dos situaciones clave, la primera de ellas es lo que tiene que ver con su acreditación como Programa de calidad ante CONACYT y otros organismos acreditadores; la segunda, es el reto de graduar a los estudiantes en los tiempos que son convenientes para que este Programa cumpla con los indicadores de estos organismos.

Continúa la Dra. Ley manifestando que, uno de los insumos importantes para poder ver el estado en que se encuentra el Posgrado es la información sobre Académicos y estudiantes. Por tal motivo, en abril se les solicitó información a los integrantes del NAB de este Programa sobre la productividad, participación en redes y otros indicadores que CONACYT considera importantes en la evaluación que realiza, esto para tener el reporte y el diagnóstico de las líneas de investigación. No obstante, tres integrantes del NAB no habían entregado tal información, a pesar de que se les envió recordatorio en mayo y oficio en agosto.

La Dra. Lya Niño menciona su preocupación esperando los resultados de ese diagnóstico debido a que en la Reunión anterior se mencionó que era muy importante para evaluar la participación del DES en la siguiente Convocatoria.

La Dra. Marina del Pilar, se compromete a enviar la información de su productividad y el CV actualizado hasta el año 2021. Asimismo, manifiesta que si bien, es muy importante la evaluación de los perfiles de quienes están atendiendo esta evaluación, que se debe considerar que el Programa no se evalúa solo con el perfil de los Académicos y su productividad, sino también por su diseño curricular. Esto a razón de que no se ha podido justificar la capacidad del Instituto de Investigaciones Sociales para atender el Doctorado, toda vez, que se ha presentado en dos ocasiones y no ha sido evaluado favorablemente. Continúa la Dra. Olmeda, afirmando, que se debe de establecer una estrategia para lograr una aprobación si se desea continuar con el Programa, plantearlo como Programa de nuevo ingreso y construir una alianza con otra Institución que permita demostrar mayor fuerza y capacidad de atención.

La Dra. Ley, en uso de la voz agrega a lo expuesto anteriormente que el Posgrado tiene alianzas con la Facultad de Pedagogía, de Ciencias Sociales y Políticas, entre otras. Agregó que algunos de los problemas tienen que ver con las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) que se crearon, ya que, una

## Universidad Autónoma de Baja California

vez que ella calculó los indicadores de productividad pudo darse cuenta que la línea *Estructura, Procesos Sociales y Vulnerabilidad Societal* cuenta con 6 integrantes y la de *Seguridad Pública y Relaciones Institucionales* con 7, pero que la segunda tiene el doble de productividad que la primera. Agregó que, algunos de los integrantes de la línea de *Estructura, Procesos Sociales y Vulnerabilidad Societal*, no cuentan con un producto por año, que es uno de los criterios que marca CONACYT y es una de las principales razones por las que el DES no obtuvo la acreditación en 2020.

La Dra. Ley, insistió en que la información para completar el reporte diagnóstico se ha solicitado a los integrantes del NAB hasta tres veces, por lo que concluyó el trabajo relacionado con el diagnóstico con la información disponible. Mencionó que en la línea de *Seguridad Pública y Relaciones Institucionales* todos los integrantes cumplen con la productividad mínima requerida. Además, señaló desconocer la lógica con la que se crearon las LGAC debido a que sólo dos personas de las siete que hay en la línea 2 generan conocimiento en materia de *Seguridad Pública y Relaciones Institucionales*, mientras que el resto lo hace en la línea 1. Esta situación se refleja en las direcciones de tesis, pues sólo dos de los nueve estudiantes tienen temas relacionados con la línea 2.

Agregó que, lo que puede ver CONACYT en estos casos es que, aunque la línea dos es la más sólida en generación de conocimiento, pero no tiene impacto dentro del Programa en cuanto a la formación de investigadores. El diseño curricular está vinculado a las LGAC, por lo tanto, si se tienen líneas débiles el Programa también será débil. Esto tiene como consecuencia un desequilibrio entre las líneas al igual que otras incongruencias que son completamente visibles.

El Posgrado requiere de realizar cambios más profundos cuando sea el momento de actualizarlo o reestructurarlo, para que las líneas realmente reflejen lo que están haciendo el Instituto y sus asociados en materia de investigación. Hay muchos recursos que no se aprovecharon para integrar un Programa que incluyera las mejores capacidades académicas del Instituto y sus aliados.

El Dr. Hernández expone que el desfase que existe entre las líneas de investigación e integrantes del NAB se refleja en los trabajos que están realizando los estudiantes. Agregó que, en los formatos de tutoría semestral, algunos Directores de tesis reportan 70% o 100% de avance del protocolo de investigación, cuando en realidad aún no terminan el planteamiento del problema y que algunos no han entregado todos los formatos de seguimiento. También señaló que hay una resistencia por parte de los Directores de tesis para atender las recomendaciones dirigidas a mejorar los documentos de tesis de los estudiantes. Otra preocupación sobre este punto es que, en el semestre 2021-2, se debe elaborar un borrador de artículo científico para que sea publicado en una revista científica, pues, de no lograrse, esto impactaría negativamente la posible acreditación del Programa de Doctorado.

## Universidad Autónoma de Baja California

La Dra. Lya Niño comentó que no esperaba esos resultados, planteó la posibilidad de un nuevo Programa de Posgrado y con la información que se tiene, recomendó reunirse para realizar una mejor propuesta. Asimismo, preguntó al Dr. Gerardo Hernández, con base a la información que proporcionó, si ha tenido comunicación o reuniones con los Alumnos e integrantes de los Comités donde se haya discutido la situación, ya que es grave estar a punto de titularse cuando aún no se ha pasado del planteamiento del problema.

El Dr. Hernández respondió que se ha tenido acompañamiento, que se ha insistido por correo electrónico, con la idea de ayudar a que mejoren los documentos para tener una mejor calidad de tesis, pero no se ha tenido una respuesta favorable al respecto, pues los Directores de tesis no están de acuerdo con lo que se propone o simplemente no contestan los correos.

La Dra. Ley manifiesta que en el caso del Programa se tomaron decisiones para tener un mejor seguimiento de los estudiantes, se implementó un formato de plan de trabajo que tienen que entregar los Directores de tesis al inicio del semestre, en la materia de Seminario de Investigación se da seguimiento con tres o cuatro formatos de avance o tutoría que llena el Director de tesis cuando se reúne con su estudiante, y el último es el formato de evaluación del Coloquio que llena el Comité de tesis. En ellos se ve reflejado si el plan de trabajo se cumplió al final del semestre, por lo tanto, es una corresponsabilidad del Comité y del Director de tesis dar seguimiento al estudiante y no dejar toda la carga en el profesor del seminario.

Añadió que, la primera decisión que se tomó fue que la materia de *Seminario de Investigación* la impartiera un solo profesor para tener un seguimiento homogéneo de los estudiantes; y que la segunda decisión fue que los Coloquios fueran abiertos para que todo el NAB e invitados externos presenciaran los avances de los estudiantes. Sin embargo, el problema al que se enfrenta el Programa, es que hay Directores de tesis que no atienden a sus estudiantes y no entregan los reportes que son necesarios como evidencia del seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes que requiere el CONACYT.

La Dra. Marina del Pilar, expone que coincide con lo que se planteó, le resulta satisfactorio la visión tan completa del Programa, hay aspectos estructurales que deben ser considerados, como en el caso de los temas transversales, ejemplo Género, Derechos Humanos y Medio Ambiente que son temas que deben estar implicados en todo Posgrado y estar visibles. Que se deben fortalecer alianzas con instituciones externas, mediante convenios o Programas conjuntos que permitan entrar a los sistemas de evaluación y acreditación. En el caso del seguimiento de los Alumnos es preocupante, por lo que es conveniente tener una reunión con los Alumnos y los Comités de Tesis; se tiene que asumir con responsabilidad este proceso de enseñanza individualizado, conseguir en los Alumnos la motivación hacia el perfil que debe generar el Doctorado.

## Universidad Autónoma de Baja California

La Dra. Lya Niño coincidió con la Dra. Olmeda en replantear el Programa, que se había comentado la necesidad de fortalecerlo con convenios, con propuestas con el COLEF, con el Colegio de Sonora, entre otros, que había facilidad para tener un convenio con la Universidad Estatal de San Diego, lo que es formidable porque son maneras de rescatar la peculiaridad del Instituto en los estudios de y en la frontera. Se necesitan alianzas externas y con especialistas en temas de la frontera.

La Dra. Ley comentó que la construcción de alianzas es importante y una parte es la vinculación académica, sin embargo, advierte que, si se van a establecer convenios o trabajos, por ejemplo, con el Colegio de Sonora, se necesita que alguno de los integrantes del NAB esté trabajando con ellos. Una de las críticas más fuertes que hizo CONACYT fue que el Programa no tiene vinculación académica ni vinculación con los sectores de la sociedad. La vinculación con los sectores sociales es muy importante porque eso le da pertinencia al Programa. Mencionó que un nuevo requisito en la convocatoria de CONACYT es que los temas de investigación de los estudiantes estén relacionados con algún Programa Nacional Estratégico (PRONACE).

El Dr. Gerardo Hernández, expresa que es importante el tema de las alianzas institucionales, pero considera pertinente no dejar de lado la calidad de los productos con los que el IIS se va a presentar con sus pares a hacer alianzas. Esto debido a que, de acuerdo a todo lo que se ha presentado, no alcanzarían los insumos que el IIS tiene para ofrecer al momento de hacer alianzas con otras instituciones y, en todo caso, si la propuesta de la Dras. Niño y Olmeda García es hacer un nuevo Programa, entonces, ¿qué pasará con el DES?

La Dra. Lya Niño retoma lo expresado por la Dra. Ley sobre la necesidad de acreditar algún tipo de colaboración, y comentó que se ha tenido relación con la Universidad Estatal de San Diego, que se ha realizado un evento de migración que tiene su origen en convenios con la antes mencionada universidad, y en el caso del Colegio de Sonora se participa en la Red de Estudios de Género del Norte de México junto con la Universidad Autónoma de Sonora. Asimismo, señaló la Dra. Lya Niño, que se ha publicado en la revista *Región y Sociedad*, que ha habido colaboraciones en libros del cuerpo académico de Estudios Sociales. Agregó que, en el tema de la reestructuración del Programa es conveniente una reunión especial para tratar el asunto de participar en la nueva convocatoria y definir bajo qué términos.

La Dra. Ley mencionó que, con la Universidad Estatal de San Diego se tiene una relación de muchos años, donde los diferentes Cuerpos Académicos del Instituto han trabajado con ellos en muchos momentos, es un aliado estratégico. No obstante, cuando se renuevan los cuadros Académicos se suspenden temporalmente estas relaciones, por lo tanto, hay que renovarlas, aprovecharlas y reportarlas como parte de las fortalezas del IIS e incorporarlas al Posgrado.

# Universidad Autónoma de Baja California

Sobre el cuestionamiento del Dr. Hernández acerca del Programa de Posgrado, la Dra. Ley mencionó que quien tiene que decidir es el NAB, deben dialogar entre los integrantes del mismo y ver hacia dónde quieren llevar el Programa.

El Dr. Gerardo Hernández comentó que entre la Dra. Ley y él podrían compartir el reporte-diagnóstico del programa con el CEP, comentarlo y posteriormente programar una reunión con el NAB para que se decida la ruta se va a tomar.

La Dra. Marina del Pilar comentó estar de acuerdo con la conclusión y le pareció que se dio un gran avance acerca de cómo se identifica al Programa, recomendó resaltar tres puntos a fortalecer en el Programa: la productividad de los Académicos, la revisión estructural al diseño curricular del Programa, y las alianzas.

Acuerdo 4: Se programará una reunión con los integrantes del NAB para decidir qué camino tomará el Programa de Doctorado en Estudios Sociales

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la reunión a las 12:09 p.m.

## COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSGRADO

DRA. MARINA DEL PILAR OLMEDA GARCÍA

DRA. JUDITH LEY GARCÍA

DR. GERARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DRA. LYA MARGARITA NIÑO CONTRERAS